



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 085/2022
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2022

VISTO

La renuncia de la docente María Elena Sanchez Bejarano a su cargo de Ayudante “A” DS en el Area Clínica Salud de la Mujer (Rotación de Ginecología y Obstetricia);

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes de la materia de referencia;

Que la Coordinadora de la Rotación, Prof. Marta Bertín, propone contratar a la Medica Natalia Infante;

Lo aprobado en sesión plenaria 23 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Natalia Soledad Infante (DNI 33.870.096) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en el Area Clínica Salud de la Mujer (Rotación de Ginecología y Obstetricia), a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022;

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el cargo vacante que deja la docente Sanchez Bejarano (Planta 21027705)

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 1009/22 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.